

Ética y probidad

Nuestro directorio definió en 2017 que se seguirá declarando el parentesco o el conflicto de interés hasta el segundo grado, pero la obligación de abstenerse de participar en decisiones se extenderá hasta el tercer grado de parentesco por consanguinidad y afinidad.

Además, impulsamos la creación de una plataforma corporativa de ética y probidad que da acceso a todo el personal al cuerpo normativo, material de apoyo y a los sistemas de declaración.

Definimos realizar un plan de capacitación para fortalecer el conocimiento del personal encargado de realizar los principales controles en línea; perfeccionar la aplicación para el procesamiento de pagos misceláneos, para detectar tempranamente posibles conflictos de intereses; verificar que todas las personas de Codelco obligadas a declarar intereses, efectúen oportunamente la declaración y las actualizaciones anuales, a través de un programa de formación *e-learning* sobre el manejo de conflictos de interés.

Código de Conducta de Negocios y Línea de Denuncias

El Código de Conducta es nuestra guía para concretar la Carta de Valores de nuestra empresa en el día a día, pues nos permite ejecutar la estrategia en el ámbito de las buenas prácticas del negocio, trabajando comprometidos con elevar los estándares de transparencia, probidad y responsabilidad. El actual Código de Conducta está en proceso de revisión: esperamos publicar una versión actualizada en 2018.

Nuestra Línea de Denuncias funciona desde agosto de 2009 y permite reportar, individualizándose o en forma anónima, hechos que puedan constituir infracciones al Código de Conducta de Negocios, de la normativa legal y de políticas, procedimientos o cualquier otra norma que sea aplicable a nuestros trabajadores, a sus relaciones con contratistas y/o con terceros.

Durante 2017 recibimos en la línea 358 denuncias, lo que representa un incremento de 28% en comparación con 2016 (cuando se recibieron 279 denuncias).

Durante el año concluyó la investigación de 365 denuncias (90 ingresadas en 2016 y 275 en 2017); otras 94 continúan en investigación. De los casos finalizados, 27 terminaron con sanciones.

